

ANEXO II. MODELO DE AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

CENTRO	FACULTAD DE ENFERMERÍA	TÍTULO	GRADO EN ENFERMERÍA
RESPONSABLE SEGUIMIENTO	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO Y COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	FECHA DEL INFORME	23/01/2012

El objeto de este informe es que los responsables del seguimiento del título realicen un autodiagnóstico del desarrollo del título y que sus reflexiones permitan entender mejor el título al conocer las dificultades y logros del mismo.

Como ayuda para la redacción de este informe se ha elaborado un listado de cuestiones cuya inclusión en el autoinforme se considera relevante.

Se recomienda que el informe tenga una extensión máxima de 10 hojas. Cuestiones a tener en cuenta en el análisis del desarrollo del título:

- Se debe valorar el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Se deben valorar los principales resultados obtenidos. Para ello se deben analizar los resultados de los indicadores propuestos, los resultados de las encuestas o procedimientos de análisis de satisfacción que establece el sistema de garantía de calidad del título. Se recomienda realizar un análisis de los resultados teniendo en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos, la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a identificar las áreas de mejora.
- Se debe analizar cómo se asegura la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza
- Se debe indicar la periodicidad de las revisiones realizadas con el fin de analizar los resultados alcanzados, así como identificar, establecer prioridades y planificar las mejoras que sean necesarias en el título. (Se recomienda incluir el plan de mejora).
- Las actualizaciones en la planificación se deben realizar teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y si están orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

Principales conclusiones de cada uno de los criterios de seguimiento, es decir, fortalezas y áreas de mejora de cada uno de los criterios:

Criterio 1: El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Criterio 2: Las actualizaciones del plan de estudios están basadas en información objetiva y recopilada previamente. Las modificaciones sustanciales que se han producido han sido comunicadas al Consejo de Universidades para su valoración.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas.

1.1. Aspectos a valorar sobre la implantación del título

1.1.a. Valoración del proyecto inicial de la memoria.

El proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos. Lo que está reflejado en la información recogida en la web del título (<http://www.uhu.es/enfe/contenidos/gradoenf/datostitulo.html>) y en la documentación disponible en la Intranet de la Facultad de Enfermería.

En el curso 2009-2010 se implantó el primer curso del Grado, el número de alumnado matriculado 131, fue superior al estimado en la memoria de verificación 130 plazas de nuevo ingreso por año. En 2010/2011 se implantó el segundo curso, se matricularon 122 alumnos/as en primer curso y 123 alumnos/as en segundo curso, las causas o motivos por los que no se ha alcanzado el número de alumnado establecido en la memoria para primer curso, es el acuerdo de la Comisión de Distrito Único que decide no cubrir las vacantes en el mes de noviembre aún teniendo una lista de espera muy amplia. De cara a la puesta en marcha del Grado en Enfermería se constituyeron los equipos docentes y se aprueba normativa de funcionamiento de los mismos, Formato de guías docentes común y directrices generales de las mismas para todo el profesorado dando de ello información amplia en la página web, aprobación y constitución de las Comisiones de Garantía de Calidad de Título y de Centro y la Comisión de Practicum.

La información relevante para el seguimiento del Título está recogida en este autoinforme y en las siguientes URL: 1) la página web del Título (<http://www.uhu.es/enfe/contenidos/gradoenf/datostitulo.html>), 2) la Intranet del Título (<https://universidad.isotools.org>)¹

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título del Grado en Enfermería y la Comisión de Garantía de Calidad de Centro de la Facultad de Enfermería.

Desde la Universidad se han elaborado las siguientes normativas referentes a los nuevos Títulos de Grado:

- **Normativa Nuevos Planes de Estudios**

Acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva

- *Criterios para la Designación de Comisiones de Planes de Estudio para las enseñanzas de Grado en la Universidad de Huelva. Acuerdo de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de fecha 28 de abril de 2008.*
- *Resolución de 16 de junio de 2008 sobre contenidos comunes mínimos en las enseñanzas de Grado.*
- *Directrices para la elaboración de las propuestas de Titulaciones de Grado, aprobadas en C.G. de 21 de octubre de 2008 y modificada el 15 de diciembre de 2008.*

- **Legislación específica**

Enfermería:

- *Resolución de 14 de febrero de 2008 (BOE de 27-02-08) por la que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los Planes de Estudios.*
- *Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios.*

- **Normativa de la Universidad de Huelva para los Grados**

- *Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Huelva. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2009.*
- *Normativa de permanencia y gestión para las enseñanzas de Grado en la Universidad de Huelva. Acuerdo Consejo Social de 23 de julio de 2009.*
- *Normativa de evaluación para las titulaciones de Grado de la Universidad de Huelva. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2009*
- *Reglamento de permanencia y tipos de matrículas de las Enseñanzas Oficiales de Grado. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2009.*
- *Reglamento de reconocimiento de créditos en los Estudios de Grado por la realización de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de junio de 2011.*

Ha habido una gran implicación de la práctica totalidad del profesorado responsable de las asignaturas del Grado en su puesta en marcha, así como en el cambio de metodología necesario, la coordinación de contenidos y competencias y la revisión del desarrollo del Grado.

El equipo directivo de la Facultad de Enfermería, ha trabajado junto con los responsables de la Universidad en distintos aspectos relacionados con el Grado principalmente desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, Vicerrectorado de Tecnologías y Calidad, Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

¹ Icono Documentos/Seleccionar una librería (Título)/Seleccionar un área (Procesos)/Seleccionar curso correspondiente (Registro)

1.1.b. Valorar los resultados obtenidos y las encuestas de satisfacción.

Durante el curso 2010/2011 no es posible el cálculo de la mayor parte de los indicadores recogidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título de Grado en Enfermería de la Facultad de Enfermería, debido a que muchos de los procesos no pueden activarse o bien, a la espera de poder activar procesos tales como movilidad de salida, egresados, etc. Entre los indicadores que pueden ser calculados se incluyen: tasa de éxito, rendimiento, abandono y presentados.

Las Tasas referidas a los resultados de los **indicadores de Rendimiento** (91,7%) y **Éxito** (82,6%) se encuentran por encima de la media de la Universidad (63,5%, 64,6% respectivamente). La **Tasa de Abandono** (9,8%) esta significativamente por debajo de la media de la Universidad (17,29%), y además se considera que es debido a traslados dentro de la misma Titulación a sus provincias de origen, dado que el 50% de los alumnos matriculados son de otras provincias.

La **Tasa de Presentados** (111%) se corresponde con una relativamente baja Tasa de Rendimiento en algunas de las asignaturas de Primero y Segundo Curso. En los equipos docentes se analizan los resultados de esta tasa y se proponen actuaciones concretas para los problemas detectados.

En cuanto a la **movilidad de estudiantes recibidos** el número de cursos implantado es reducido para poder valorar este procedimiento. En cualquier caso, se considera el alto grado de satisfacción del alumnado recibido, que es manifestado a las Coordinadoras Académicas y el buen rendimiento académico obtenido por el alumnado recibido sobre todo en los campos prácticos. En relación a los indicadores asignados en este proceso decir que se aprecia un aumento en el número de convenios con el curso anterior.

El **proceso de Prácticas** comienza en el curso 2010/2011. El alto porcentaje de créditos prácticos corresponde a las características del Plan de Estudios de la Titulación. Los graduados/as en Enfermería necesitan alcanzar habilidades y destrezas en la aplicación de cuidados enfermeros que solo pueden proporcionar los créditos prácticos y que garantizan un alto nivel de competencias profesionales. Los trece Centros Prácticos pertenecen a un solo convenio realizado entre el Servicio Andaluz de Salud y la Universidad de Huelva. En relación a las encuestas de satisfacción. Hay un alto grado de satisfacción del alumnado con respecto a la buena acogida y profesionalidad de los profesores/as clínicos/as y con la coordinación del Practicum. Resaltar igualmente el grado de satisfacción del profesorado asociado clínico con respecto a la coordinación, gestión y distribución del Practicum, también destacan el alto nivel de formación del alumnado.

A continuación se comentan los siguientes indicadores de profesorado:

Tasa de Doctores, existe un porcentaje bajo de Profesorado Doctor implicados en el Título en relación con la Universidad, este hecho se justifica en la procedencia del profesorado al tratarse inicialmente de una Escuela Universitaria del Servicio Andaluz de Salud.

Tasa de pdi funcionario, Existe un porcentaje bajo de profesorado CDU que se debe a las características descritas en el indicador 53 que han impedido que de acuerdo con la LOU puedan acceder a las figuras docentes establecidas en la ley al suprimirse el cuerpo de TEU que existían hasta entonces para las Escuelas Universitarias.

Tasa de Porcentaje de profesorado con informe de evaluación docente sobre el total de profesorado de la Universidad de Huelva, Se ha evaluado casi el 100 % del profesorado implicado en el Título.

Tasa de porcentaje de profesorado implicado en el título, El número de profesorado es bajo en relación al número de alumnos/as matriculados/as en el Título, esto unido a las nuevas tecnologías que recomienda el Espacio de Educación Superior implica una sobrecarga en el profesorado, ello se pone de manifiesto en las encuestas realizadas sobre el grado de satisfacción del Título y en las que aparece una baja valoración en este apartado en concreto.

Con respecto a la **Tasa de PAS/PDI**, **Tasa de número de profesorado según su categoría que imparte docencia en el Título** y **Tasa de estudiantes por profesor**, consideramos que no procede hacer ningún comentario.

Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores han sido suministrados por la Unidad para la Calidad, que han centralizado la recopilación de los mismos, obteniéndolos del Servicio de Informática y Servicio de Relaciones Internacionales. Más información disponible en la intranet (<https://universidad.isotools.org>²)

En este autoinforme no es posible valorar la inserción laboral de los titulados al no haberse producido todavía una implantación completa del grado y no haber, por tanto, egresados actualmente. Al igual que los procesos de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones, movilidad de salida.

En lo que respecta a la evaluación docente, los alumnos/as del Título de Grado en Enfermería participan activamente en la evaluación de la satisfacción con el profesorado habiendo sido evaluados el 94,74% de los profesores/as del título, y la satisfacción general del alumnado es buena, en concreto, la satisfacción general de los alumnos/as con la labor docente del Grado en Enfermería es de 4,20 puntos (en una escala de 1 a 5) El Título se encuentra por encima de la media de la Universidad 4,04 puntos. En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con la calidad de la actividad docente, de los dos departamentos implicados actualmente en el Título, el departamento de Enfermería tiene una valoración superior con respecto al departamento de Psicología clínica, experimental y social.

Estos datos se han extraído de los "Informes Globales de las encuestas de opinión del alumnado sobre la Calidad Docente del profesorado del Título de Grado en Enfermería de la Facultad de Enfermería" elaborado por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva y disponible en la Intranet: (<https://universidad.isotools.org>³)

² El Informe completo de todos los indicadores se encuentra en: Icono Documentos/Seleccionar una librería (Título)/Seleccionar un área (Proceso de medición y análisis de los resultados)/Seleccionar curso correspondiente (Registro)/ E02-P07.1

³ Los informes resultantes de los procesamientos de los datos generados por las encuestas se encuentran en: Icono Documentos/Seleccionar una librería (Título)/Seleccionar un área (Proceso de análisis de satisfacción de los grupos de interés)/Seleccionar curso correspondiente (Registro)/ E05-P07.2

En cuanto a las encuesta de satisfacción "Proceso 07.2". En la encuesta de satisfacción global del profesorado "Encuesta 14" con el título de Grado se aprecia un índice bajo de participación por parte de los mismos (39,5%) Al analizar estos resultados hay que ser prudente puesto que estamos iniciando la Titulación y no se dispone de puntos de referencia. La media global de satisfacción del Título resulta baja, sobre todo en lo relacionado con las infraestructuras y la distribución temporal del Título (ordenación de las materias entre los cursos). En lo referido a las infraestructuras, consideramos que se justifica con el cambio metodológico que ha llevado al profesorado a solicitar una dotación de aulas diferente a las existentes (mesas / sillas con pala, enchufes, etc.). Se trata de un cambio que supone un coste económico importante y por ello se ira adaptando progresivamente. En cuanto a la baja valoración de la distribución de las asignaturas consideramos que puede ser debido al cambio de modelo de asignatura anual a cuatrimestral con la concentración docente que supone para el profesorado y en segundo lugar al cambio en el modelo metodológico que atribuye un mayor número de horas de trabajo al alumnado en detrimento de las horas compartidas alumnado-profesorado; este nuevo modelo, que parte del profesorado interpreta "como menos horas de clase", supone un proceso de adaptación importante, que consideramos que es necesario seguir trabajando en esta línea. Al mismo tiempo queremos reseñar algunos de los aspectos que se valoran positivamente por el profesorado, como los ítems relacionados con la información de la página web y la gestión del Equipo Directivo.

La valoración del Personal de Administración y Servicios "Encuesta 15" sobre el Grado en Enfermería indica un buen nivel de satisfacción con el Título, destacan en positivo los ítems relacionados con la comunicación entre los grupos de interés del Título, los contenidos de la página web y de gestión del Equipo Directivo. Con una valoración inferior señalar los ítems relacionados con la distribución de los horarios y las infraestructuras, este último.

1.1.c. Cómo se asegura la adquisición de competencias.

En la memoria de verificación se establece tanto la metodología como la evaluación de las competencias. Para ello se han establecido unas directrices de guías docentes que contienen de una forma clara y precisa, la metodología adecuada para adquirir esas competencias y cómo se van a evaluar. Los equipos docentes evalúan, analizan y proponen mejoras para asegurar que todo el profesorado este cumpliendo con lo establecido en las guías docentes. Esas guías docentes son aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Título, Consejo de Departamentos y Junta de Centro.

1.1.d. Periodicidad de las revisiones de los resultados alcanzados y establecer mejoras en el título.

- Se han venido realizando reuniones de seguimiento del desarrollo del Grado con profesores/as y alumnos/as, respectivamente, en distintas fechas del curso, cuyo registro puede consultarse en la página web o intranet. A partir de ellas se realizaron diversas propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a la planificación docente, evaluación continua, acogida de los alumnos/as, resultados, etc.
- El seguimiento del SGIC del título lo ha realizado en un primer nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, cuyas reuniones aparecen en un registro accesible en la página web, y en un segundo nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en sus sucesivas reuniones, con el fin de obtener puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora de cada uno de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad.
- El SGC de los Títulos tiene establecido un flujograma donde se establece el periodo de cada tarea, dependiendo del proceso, así los datos se revisan según les corresponde una o dos veces al año.

1.1.e. Actualizaciones de las planificaciones según las necesidades del título (orientadas a las necesidades de los grupos de interés).

Creación de los equipos docentes por la necesidad de coordinación de las asignaturas del grado. Implicando al profesorado y al alumnado del Título. No se ha llevado a cabo ninguna actualización ya que se ha actuado acorde con lo establecido en la memoria de verificación del Título.

1.2. Aspectos a valorar sobre el sistema interno de garantía de calidad

1.2.a. Responsables del sistema interno de garantía de calidad: Cómo han actuado en la planificación, ejecución, evaluación y revisión.

El sistema establecido en la Universidad de Huelva es el siguiente: se ha constituido una Comisión de Garantía de Calidad de Centro y una Comisión de Garantía de Calidad de Título.

Una Comisión de Garantía de Calidad de Centro compuesta por:

- Presidente/a.
- Secretario/a.
- Vicedecano/a de Calidad.
- Representante de la Comisión de Garantía de Calidad de Título.
- Administrador/a Representante de Personal de Administración y Servicios.
- Representante del alumnado.

Una Comisión de Garantía de Calidad de Título compuesta por:

- Presidente/a.
- Secretario/a.
- Personal Docente Investigador.
- Representante de Personal de Administración y Servicios.
- Representantes del alumnado.

Todo esto, regulado por el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión de Garantía de Calidad de Título y Centro. Disponible en la intranet del título.

1.2.b. Procedimiento de la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

El Título de Grado en Enfermería desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza:

A- Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos.

La finalidad de este proceso es garantizar la calidad de los programas formativos y ello se lleva a cabo mediante la revisión y evaluación de todos los aspectos fundamentales del Sistema de Garantía de Calidad. Este proceso se lleva a cabo anualmente y los responsables de realizar las revisiones son la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2010/2011 son las siguientes:

La Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Enfermería, una vez analizados los diferentes procesos e indicadores implicados en la valoración de la Calidad de los Programas Formativos, destacan las siguientes propuestas de mejora:

Sobre el proceso de análisis de resultados:

- Se propone revisar el sistema de evaluación y la carga de actividades académicas de las asignaturas implicadas en la baja Tasa de Rendimiento del curso 2009-2010.
- Propuestas que se llevan a cabo y que entendemos que es necesario continuar en la misma línea de reuniones y acuerdos de los Equipos Docentes con el objetivo de conseguir una mayor coordinación y planificación de las actividades docentes y evaluativas.

Igualmente y relacionada con ello nuestras propuestas de mejora sobre el proceso de Evaluación y Desarrollo de la Enseñanza:

- Debemos seguir incidiendo en las guías docentes de las asignaturas y en la comunicación por las diversas vías al alumnado un mayor detalle en los sistemas y criterios de evaluación y el nivel de competencia exigido en cada caso. Habría por lo tanto que mejorar la comunicación al alumnado de los sistemas y criterios de evaluación, así como clarificar el nivel de exigencia en las diferentes materias.

Con respecto al proceso de Información Pública, la propuesta de mejora es seguir en la línea establecida de actualización de la información dando respuesta a las necesidades manifestadas por los grupos de interés.

En relación al Proceso de Movilidad de los Estudiantes Recibidos, nuestra propuesta de mejora se basa en obtener los resultados concretos de nuestra titulación sobre el grado de satisfacción en las encuestas realizadas a tal fin, para poder mejorar los puntos débiles que se detecten.

En el Proceso de Análisis de satisfacción de los Grupos de Interés, las propuestas de mejora son:

- Mejorar la coordinación entre los responsables de la Titulación de Grado en Enfermería y la Unidad para la Calidad.
- La distribución temporal de los contenidos y la gestión de los horarios deben tratarse en los órganos responsables como puntos prioritarios.
- El órgano responsable de las prácticas debe seguir consensuando criterios que faciliten el sistema de evaluación.

En el Proceso de Calidad Docente del PDI, las propuestas de mejora incluyen:

- Incrementar el porcentaje de Profesorado Doctor.
- Incrementar el porcentaje de profesorado con vinculación permanente.
- Seguir potenciando y adecuando criterios concretos para la mejora de la Calidad Docente.
- Estrategias para concienciar al alumnado de la importancia del proceso de evaluación del profesorado.

En el Proceso de Revisión de prácticas Externas, nuestras propuestas de mejora son:

- Seguir potenciando las relaciones entre la Facultad y el profesorado asociado clínico, directores/as y gerentes de los centros en los que se realizan las prácticas, manteniendo canales de comunicación que faciliten una mejor fluidez en la asunción de las nuevas competencias.

El informe completo con los puntos fuertes, débiles, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org>¹

B- Proceso de evaluación y desarrollo de la enseñanza.

En este proceso se tiene en cuenta las revisiones de las guías docentes, la coordinación de los equipos docentes, el análisis de los resultados de los indicadores (tasa de rendimiento, éxito, presentados, abandono...), el análisis de los valores de referencia de la satisfacción del alumnado con la calidad docente del PDI...

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

Puntos fuertes:

- Se mantienen los puntos fuertes del curso anterior, que son los indicadores de éxito, rendimiento y presentación por encima de la media de la Universidad y en coherencia con lo especificado en la memoria Verifica. El grado de satisfacción del alumnado se mantiene e incluso se superan ligeramente los buenos resultados obtenidos en el curso anterior.

Puntos débiles:

- Seguimos detectando como punto débil el grado de satisfacción del alumnado con los criterios y sistemas de evaluación, en concreto el ítem relacionado con el nivel de exigencia necesario para superar las materias.

Propuestas de mejora:	Temporalización	Responsable
– Seguir potenciando las acciones emprendidas referidas a los criterios y sistema de evaluación, tanto en las guías docentes como en las diferentes vías de comunicación al alumnado.	Junio 2012	– Equipos docentes

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org>¹

1.2.c. Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

El Título de Grado en Enfermería desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la evaluación y mejora de la calidad del profesorado:

A- Proceso de evaluación de la calidad docente del PDI.

En este proceso se tiene en cuenta la satisfacción del alumnado con la calidad docente del PDI, la autovaloración del PDI, los profesorados evaluados bajo el marco del Programa DOCENTIA, los resultados de los indicadores relacionados con el profesorado que imparte docencia en el título...

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

Puntos fuertes:

- El Título se encuentra por encima de la media de la Universidad y del Centro en cuanto al grado de satisfacción del alumnado con la calidad de la actividad docente.
- De los dos departamentos implicados actualmente en el Título, el departamento de Enfermería tiene una valoración superior con respecto al departamento de Psicología clínica, experimental y social.

¹ Icono Documentos/Seleccionar una librería (Título)/Seleccionar un área (Procesos)/Seleccionar curso correspondiente (Registro)

Puntos débiles:

- Percepción negativa del profesorado sobre el procedimiento de evaluación docente.
- Porcentaje de Profesorado Doctor en la Titulación.
- Porcentaje de profesorado CDU.

Propuestas de mejora:	Temporalización	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el porcentaje de Profesorado Doctor. - Incrementar el porcentaje de profesorado con vinculación permanente - Seguir potenciando y adecuando criterios concretos para la mejora de la Calidad Docente. - Estrategias para concienciar al alumnado de la importancia del proceso de evaluación del profesorado. 	Curso 2011/2012	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Enfermería. - Vicerrectorado de Ordenación Académica. - Unidad para la Calidad.

Todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotoools.org>¹

1.2.d. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

El Título de Grado en Enfermería desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas:

A- Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título.

En este proceso se tiene en cuenta el programa de prácticas externas, el listado de convenios con empresas, así como los indicadores asignados a este proceso (número de incidencias ocurridas en el transcurso de las prácticas, la carga de créditos de las prácticas obligatorias del total de créditos del título...) y la satisfacción del alumnado y profesorado asociado clínico.

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

Puntos fuertes:

- Acogida cálida del alumnado en los Centros / Unidades de Prácticas.
- La profesionalidad y la disponibilidad para la enseñanza de las / los enfermeros de las Unidades.
- Coordinación de las prácticas.

Puntos débiles:

- Se mantiene una ligera dicotomía teórico-práctica.
- Es necesario un mejor conocimiento de catálogos de competencias por parte del profesorado implicado en las prácticas.

Propuestas de mejora:	Temporalización:	Responsable:
<ul style="list-style-type: none"> - Seguir potenciando las relaciones entre la facultad y los profesores asociados clínicos, directores/as y gerentes de los centros prácticos, manteniendo canales de comunicación que faciliten una mejor fluidez en la asunción de las nuevas competencias. 	Curso 2011/2012	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Prácticas - Vicedecana de Estudiantes y Prácticas

Todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotoools.org>¹

1.2.e. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

El Título de Grado en Enfermería desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar la calidad de los programas de movilidad:

A- Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes de salida.

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha producido ninguna salida de alumnos/as matriculados en el Grado durante los cursos 2009/2010 y 2010/2011.

Todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotoools.org>¹

¹ Icono Documentos/Seleccionar una librería (Título)/Seleccionar un área (Procesos)/Seleccionar curso correspondiente (Registro)

B- Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes recibidos.

En este proceso se tiene en cuenta la forma de proceder con respecto a los alumnos/as recibidos en la Universidad de Huelva dentro de los programas ERASMUS y SENECA, que lleva a cabo el Servicio de Relaciones Internacionales, así como los indicadores asignados a este proceso (lugar de origen de los estudiantes, número de convenios, duración del periodo de estancia...) y la satisfacción del alumnado realizada por el Servicio de Relaciones Internacionales.

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

Puntos fuertes:

- El alto grado de satisfacción del alumnado recibido, que es manifestado a las Coordinadoras Académicas.
- El buen rendimiento académico obtenido por el alumnado recibido sobre todo en los campos prácticos.

Puntos débiles:

- No haber pasado encuestas específicas de satisfacción del Título.

Propuestas de mejora:	Temporalización:	Responsable:
<ul style="list-style-type: none">- Pasar encuestas de satisfacción	<ul style="list-style-type: none">- Curso 2011-2012	<ul style="list-style-type: none">- Vicedecana de Relaciones Internacionales- Coordinadora de Centro- Coordinadoras Académicas

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web:

<https://universidad.isotools.org>¹

1.2.f. Procedimiento de análisis de la inserción laboral y la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida por parte de los egresados.

El Título de Grado en Enfermería desarrollará el siguiente procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida:

A. Proceso de gestión de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que aún no existen egresados procedentes del Grado en Enfermería

El desarrollo previsto para este proceso se encuentra disponible en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org>¹

1.2.g. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.

El Título de Grado en Enfermería desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

A- Proceso de análisis de satisfacción de los grupos de interés.

En este proceso se analizan y valoran todas las encuestas de satisfacción asignadas a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad, además en este proceso en concreto se realiza el análisis de la satisfacción del PAS y PDI.

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

Puntos fuertes:

- Buena valoración por parte del alumnado, que continúa por encima de la media de la Universidad mejorando ligeramente aquellos ítems con menor grado de satisfacción en el curso 2009/2010.
- Los resultados globales indican un buen nivel de satisfacción con el Título de opinión de Personal de Administración y Servicios.
- El profesorado de la Titulación valora muy positivamente la información contenida en la página web y la gestión del Equipo Directivo.
- En relación con el Practicum I ha recibido una alta valoración tanto por el alumnado como por el profesorado asociado clínico.

¹ Icono Documentos/Seleccionar una librería (Título)/Seleccionar un área (Procesos)/Seleccionar curso correspondiente (Registro)

Puntos débiles:

- Se mejora el ajuste de la programación docente específica de la Titulación de Grado en Enfermería con la planificación del pase de encuestas por parte de la Unidad para la Calidad aunque sigue manteniéndose como punto débil.
- La distribución temporal de los contenidos del Título, las infraestructuras del Centro y la gestión de los horarios se contempla como puntos débiles tanto por el PDI y PAS.
- El sistema de evaluación del Practicum I.

Propuestas de mejora:	Temporalización:	Responsable:
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la coordinación entre los responsables de la Titulación de Grado en Enfermería y la Unidad para la Calidad. - La distribución temporal de los contenidos y la gestión de los horarios deben tratarse en los órganos responsables como puntos prioritarios. - El órgano responsable de las prácticas debe seguir consensuando criterios que faciliten el sistema de evaluación. 	Curso 2011-2012	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Docente - Unidad para la Calidad. - Junta de Centro - Comisión de Seguimiento y Mejora de Plan de Estudios. - Comisión de Prácticas - Vicedecana de Estudiantes y Prácticas. - Profesorado Asociado Clínico.

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org>¹

1.2.h. Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

El Título de Grado en Enfermería desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la atención a las sugerencias o reclamaciones:

A- Proceso de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha recibido ninguna reclamación, sugerencia..., por los mecanismos oficiales existentes hasta el momento en el Centro donde se imparte el Grado en Enfermería. En la Universidad de Huelva se está trabajando en un Sistema de quejas, sugerencias, reclamaciones, felicitaciones..., generalizado para toda la comunidad universitaria.

El desarrollo previsto para este proceso se encuentra disponible en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org>¹

1.2.i. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

El Título de Grado en Enfermería desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar los criterios específicos en el caso de extinción del título:

A- Proceso de modificación y extinción del título

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha solicitado ninguna modificación ni extinción del Grado en Enfermería.

El desarrollo previsto para este proceso se encuentra disponible en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org>¹

➤ **Además de todos los procesos analizados, la Facultad de Enfermería en la que se imparte el título de grado en Enfermería, dispone de dos procedimientos de aplicación general a los que son derivados todos los demás. En concreto, se trata de:**

A- Proceso de medición y análisis de los resultados

En este proceso se analizan y valoran todos los indicadores asignados a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2010/2011 son las siguientes:

¹ Icono Documentos/Seleccionar una librería (Título)/Seleccionar un área (Procesos)/Seleccionar curso correspondiente (Registro)

Puntos fuertes:

- Las Tasas referidas a los resultados de los indicadores de Rendimiento y Éxito se encuentran por encima de la media de la Universidad.
- La Tasa de abandono esta significativamente por debajo de la media de la Universidad.

Puntos débiles:

- La Tasa de Presentados supera el cien por cien, que indica que el alumnado ha debido presentarse a más de una convocatoria para superar determinadas asignaturas tanto en alumnado de nuevo ingreso como de segundo curso.

Propuestas de mejora:	Temporalización:	Responsable:
– Continuar en la misma línea de reuniones y acuerdos de los Equipos Docentes con el objetivo de conseguir una mayor coordinación y planificación de las actividades docentes.	Curso 2011-2012	– Equipo Docente

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org>¹

B- Proceso de Información Pública.

En este proceso se analiza y valora la información pública elaborada por el Título de Grado en Enfermería.

Las conclusiones mas significativas correspondientes al curso académico 2010/2011 son las siguientes:

Puntos fuertes:

- Estructura y difusión de la información pública en la página web.

Puntos débiles:

- Se considera que no existen puntos débiles en este proceso.

Propuestas de mejora:	Temporalización:	Responsable:
– Seguir en la línea establecida de actualización de la información dando respuesta a las necesidades manifestadas por los grupos de interés.	Curso 2011-2012	– Equipo Decanal

El desarrollo previsto para este proceso, así como las evidencias que genera y el informe de evaluación y propuestas de mejora, se encuentra disponible en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org>¹

2. Información referida a los indicadores (CURSA) incluyendo un análisis de los resultados del título²

Cálculo y análisis de la **IN 23 TASA DE GRADUACIÓN:**

GRADO EN ENFERMERÍA	No procede puesto que esta Tasa no puede ser calculada hasta comienzos del Curso Académico 2014/2015.
----------------------------	---

¹ Icono Documentos/Seleccionar una librería (Título)/Seleccionar un área (Procesos)/Seleccionar curso correspondiente (Registro)

² El Informe completo de todos los indicadores se encuentra en: Icono Documentos/Seleccionar una librería (Título)/Seleccionar un área (Proceso de medición y análisis de los resultados)/Seleccionar curso correspondiente (Registro)/ E02-P07.1

Cálculo y análisis de la **IN 03 TASA DE ABANDONO:**

GRADO EN ENFERMERÍA	Tasa de abandono de la Titulación	Tasa de abandono del Centro	Tasa de abandono de la Universidad
	9,8%	9,8%	17,29%

Los resultados obtenidos son satisfactorios al encontrarnos por debajo de la media de la Universidad.

Cálculo y análisis de la **IN 22 TASA DE EFICIENCIA:**

GRADO EN ENFERMERÍA	No se puede calcular hasta el Curso Académico 2012/2013 que es cuando se obtendrá la primera cohorte de graduación.
---------------------	---

Cálculo y análisis de la **IN 24 TASA DE RENDIMIENTO:**

GRADO EN ENFERMERÍA	Tasa de Rendimiento de la Titulación	Tasa de Rendimiento del Centro	Tasa de Rendimiento de la Universidad
	91,7%	91,7%	63,5%

Los resultados obtenidos son satisfactorios al encontrarnos por encima de la media de la Universidad.

Otros indicadores del sistema de garantía de calidad:

IN 25 TASA DE ÉXITO.

	Tasa de Éxito de la Titulación	Tasa de Éxito del Centro	Tasa de Éxito de la Universidad
GRADO EN ENFERMERÍA	82,6%	82,6%	64,6%

Los resultados obtenidos son satisfactorios al encontrarnos por encima de la media de la Universidad.

IN 26 TASA DE PRESENTADOS.

	Tasa de Presentados de la Titulación	Tasa de Presentados del Centro	Tasa de Presentados de la Universidad
GRADO EN ENFERMERÍA	111,0%	111,0%	101,7%

Esta Tasa de Presentados se corresponde con una relativamente baja Tasa de Rendimiento en algunas de las asignaturas de Primero y Segundo Curso.

IN 27 TASA DE RENDIMIENTO DE NUEVO INGRESO.

	Tasa de Rendimiento de nuevo ingreso de la Titulación	Tasa de Rendimiento de nuevo ingreso del Centro	Tasa de Rendimiento de nuevo ingreso de la Universidad
GRADO EN ENFERMERÍA	93,2%	93,2%	61,9%

Los resultados obtenidos son satisfactorios al encontrarnos por encima de la media de la Universidad.

IN 28 TASA DE ÉXITO DE NUEVO INGRESO.

	Tasa de Éxito de nuevo ingreso de la Titulación	Tasa de Éxito de nuevo ingreso del Centro	Tasa de Éxito de nuevo ingreso de la Universidad
GRADO EN ENFERMERÍA	83.3%	83.3%	63,7%

Los resultados obtenidos son satisfactorios al encontrarnos por encima de la media de la Universidad.

IN 29 TASA DE PRESENTADOS DE NUEVO INGRESO.

	Tasa de Presentados de nuevo ingreso de la Titulación	Tasa de Presentados de nuevo ingreso del Centro	Tasa de Presentados de nuevo ingreso de la Universidad
GRADO EN ENFERMERÍA	111,9%	111,9%	97,3%

Esta Tasa de Presentados se corresponde con una relativamente baja Tasa de Rendimiento en dos de las asignaturas de Primero de Grado.

IN34 PRÁCTICAS OBLIGATORIAS.

Facultad de Enfermería	
IN34 Prácticas obligatorias por Titulación	
GRADO EN ENFERMERÍA	Resultado
	35%
El alto porcentaje de créditos prácticos corresponde a las características del Plan de Estudios de la Titulación. Los graduados/as en Enfermería necesitan alcanzar habilidades y destrezas en la aplicación de cuidados enfermeros que solo pueden proporcionar los créditos prácticos y que garantizan un alto nivel de competencias profesionales.	

IN35 NÚMERO DE EMPRESAS DIFERENTES CON CONVENIOS FIRMADOS (PRÁCTICAS).

Facultad de Enfermería	
IN35 Número de empresas diferentes con convenios firmados (prácticas) del Centro	
GRADO EN ENFERMERÍA	Resultado
	13
Los trece Centros Prácticos pertenecen a un solo convenio realizado entre el Servicio Andaluz de Salud y la Universidad de Huelva.	

IN 38 DURACIÓN DEL PERIODO DE ESTANCIA.

Facultad de Enfermería	
IN 38 Duración del periodo de estancia por Titulación	
GRADO EN ENFERMERÍA	Resultado
	4 meses
La elección de cuatro meses de estancia para el 2º Cuatrimestre, pensamos que está influida por ser el periodo en el que se imparte el Practicum I de la Titulación.	

IN 39 NÚMERO DE CONVENIOS DE MOVILIDAD FIRMADOS.

Facultad de Enfermería	
IN 39 Número de convenios de movilidad firmados del Centro.	
GRADO EN ENFERMERÍA	Resultado
	20
Este indicador ha aumentado significativamente con respecto al año anterior y se espera seguir con esta progresión positiva.	

IN 41 NÚMERO DE ESTUDIANTES DE OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES QUE CURSAN ESTUDIOS EN EL CENTRO.

Facultad de Enfermería	
IN 41 Número de estudiantes de otras universidades nacionales o internacionales que cursan estudios en el centro por Titulación.	
GRADO EN ENFERMERÍA	Resultado
	2,8%
Este indicador tiene relación con el indicador nº 38.	

IN 42 LUGAR DE ORIGEN DE LOS ESTUDIANTES.

Facultad de Enfermería	
IN 42 Lugar de origen de los estudiantes por Titulación.	
GRADO EN ENFERMERÍA	Resultado
	Italia (1)
Todo el alumnado de movilidad recibido con beca Erasmus proviene de Italia, que es el país con el que tenemos mayor número de acuerdos firmados.	

IN52 TASA DE PAS/PDI.

Facultad de Enfermería	
IN52 Tasa de PAS/PDI por Centro.	
GRADO EN ENFERMERÍA	Resultado
	26,32 %
No procede hacer ningún comentario.	

IN53 TASA DE DOCTORES.

Facultad de Enfermería	
IN53 Tasa de Doctores por Titulación	
GRADO EN ENFERMERÍA	Resultado
	23,68 %
Existe un porcentaje bajo de Profesorado Doctor implicados en el Título en relación con la Universidad, este hecho se justifica en la procedencia del profesorado al tratarse inicialmente de una Escuela Universitaria del Servicio Andaluz de Salud.	

IN54 TASA DE PDI FUNCIONARIO.

Facultad de Enfermería	
IN54 Tasa de PDI funcionario por Titulación	
GRADO EN ENFERMERÍA	Resultado
	36,84%
Existe un porcentaje bajo de profesorado CDU que se debe a las características descritas en el indicador 53 que han impedido que de acuerdo con la LOU puedan acceder a las figuras docentes establecidas en la ley al suprimirse el cuerpo de TEU que existían hasta entonces para las Escuelas Universitarias.	

IN55 PORCENTAJE DE PROFESORADO CON INFORME DE EVALUACIÓN DOCENTE SOBRE EL TOTAL DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

Facultad de Enfermería			
IN55 Porcentaje de profesorado con informe de evaluación docente sobre el total de profesorado de la Universidad de Huelva			
GRADO EN ENFERMERÍA	Titulación	Centro	Universidad
	94,74%	94,74%	89,98%
Se ha evaluado casi el 100 % del profesorado implicado en el Título.			

IN 63 NÚMERO DE PROFESORADO SEGÚN SU CATEGORÍA QUE IMPARTE DOCENCIA EN EL TÍTULO.	
Facultad de Enfermería	
IN63. Número de profesorado según su categoría que imparte docencia en el título	
Grado en Enfermería	
Profesor Asociado	15
Profesor Catedrático	1
Profesor Colaborador	3
Profesor Sustituto Interino	6
Profesor Titular de Universidad	2
Profesor Titular Escuela Universitaria	11
Total de Profesorado	38
No procede hacer ningún comentario.	
IN 64 PORCENTAJE DE PROFESORADO IMPLICADO EN EL TÍTULO.	
Facultad de Enfermería	
IN64 Porcentaje de profesorado implicado en el título por Titulación	
GRADO EN ENFERMERÍA	Resultado
	6,55%
El número de profesorado es bajo en relación al número de alumnos matriculados en el Título, esto unido a las nuevas tecnologías que recomienda el Espacio de Educación Superior implica una sobrecarga en el profesorado, ello se pone de manifiesto en las encuestas realizadas sobre el grado de satisfacción del Título y en las que aparece una baja valoración en este apartado en concreto.	
IN 71 ESTUDIANTES POR PROFESOR.	
Facultad de Enfermería	
IN71 Estudiantes por profesor por Titulación.	
GRADO EN ENFERMERÍA	Resultado
	30,63%
No procede hacer ningún comentario.	

3. Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación o de seguimiento.

Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones de los informes:

CRITERIO 5: Planificación de las enseñanzas

– **RECOMENDACIÓN:**

1. Se recomienda ampliar y aportar la información sobre los mecanismos de coordinación docente.

• **Comentario:**

En relación a los mecanismos de coordinación docente se constituyen los equipos docentes y se aprueba la normativa de funcionamiento de los mismos, que pretende unificar criterios entre el profesorado implicado en la impartición de las diferentes materias, respecto a la coordinación, metodologías y sistemas de evaluación utilizados, así como cualquier otra cuestión que incida en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje; Igualmente se aprueba también un Formato de guías docentes unificado y directrices generales de las mismas para todas las materias del Grado en Enfermería. Se constituye además la Comisión de Prácticum, encargada de velar por la unificación de criterios relacionados con la adquisición de habilidades y destrezas en la aplicación de Cuidados, que son adquiridas fundamentalmente en los campos prácticos.

CRITERIO 9: Sistema de garantía de la calidad

Incluye un sistema de garantía de la calidad para la recogida y análisis de información sobre el desarrollo del plan de estudios.

– **RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda que se especifiquen los requisitos y criterios de selección de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, así como de sus suplentes.
2. Se recomienda que se articule la participación de agentes externos en la unidad de garantía de calidad del título de grado. En los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se recomienda:
3. Se recomienda incluir en los Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones a otros colectivos como empleadores, atendiendo a los grupos de interés identificados en el título.
4. Se recomienda concretar los criterios y umbrales asociados a los procedimientos incluidos en el procedimiento de Criterios para la extinción del título.

• **Comentario:**

Las modificaciones llevadas a cabo en el Sistema de Garantía de Calidad y recogidas en la nueva versión del mismo, responden a todas las recomendaciones del Punto 9 del Informe de verificación del Título.

El Sistema de Garantía de Calidad definitivo se encuentra disponible en el siguiente enlace web:

Se anexa informe favorable de Aneca: Expediente nº 1699/2009.

4. Modificaciones del título solicitadas al Consejo de Universidades. Identificar y justificar.

No se han solicitado modificaciones.

5. Modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el título. Identificar y justificar.

Con respecto al Sistema de Garantía de Calidad, una vez realizadas las revisiones pertinentes y tras la implantación del mismo, la Universidad de Huelva a través de la Unidad para la Calidad y de todos los Centros de la misma, considera necesaria la simplificación y mejora (inclusión de plantillas de evidencias, reducción de indicadores...) del mismo.

El Sistema de Garantía de Calidad definitivo se encuentra disponible en el siguiente enlace web:

http://www.uhu.es/unidad_calidad/audit-new/index.php

ANEXO

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Enfermería
Universidad o Universidades solicitantes	Universidad de Huelva

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado de acuerdo con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Emisión de Informes de Grado, formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales del título correspondiente y estudiantes. En dicha evaluación también han participado expertos externos a la Comisión que han aportado informes adicionales a la misma. Los miembros de la Comisión y los expertos externos han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de dicha agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el mencionado Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe provisional a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas. Una vez finalizado el periodo de observaciones a dicho informe, la Comisión de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación en términos favorables, considerando que:

MOTIVACIÓN:

El Proyecto de Título presentado:

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Recoge una descripción del plan de estudios adecuada y coherente con la denominación propuesta. Asimismo, dicha Memoria aporta información suficiente y precisa sobre los efectos académicos del Título y sobre otros datos que facilitan el conocimiento de sus características básicas así como los procesos de matriculación y de expedición del Suplemento Europeo al Título.

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

Aporta diferentes evidencias que ponen de manifiesto su interés y relevancia académica y científica.

CRITERIO 3: OBJETIVOS

Define unos objetivos pertinentes con la denominación del Título que se concretan en competencias propias de esta propuesta a lograr por los estudiantes.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Propone mecanismos y procedimientos accesibles para regular e informar con claridad al estudiante sobre las diferentes vías de acceso y admisión al Título, de los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos y de los sistemas de orientación al inicio de sus estudios.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

RECOMENDACIÓN:

1. Se recomienda ampliar y aportar la información sobre los mecanismos de coordinación docente.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

RECOMENDACIÓN:

1. Se recomienda detallar el ámbito de trabajo del profesorado al que se adquirirán las materias de Dietética y nutrición, Medicina preventiva y Salud pública).

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Concreta los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y adecuados para la consecución de las competencias que pretenden lograrse.

CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS

Establece los resultados previstos del Título en forma de indicadores de rendimiento, explicando el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Incluye un sistema de garantía de la calidad para la recogida y análisis de información sobre el desarrollo del plan de estudios.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda que se especifiquen los requisitos y criterios de selección de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, así como de sus suplentes.
2. Se recomienda que se articule la participación de agentes externos en la unidad de garantía de calidad del título de grado.

En los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se recomienda:

3. Se recomienda incluir en los Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones a otros colectivos como empleadores, atendiendo a los

grupos de interés identificados en el título.

4. Se recomienda concretar los criterios y umbrales asociados a los procedimientos incluidos en el procedimiento de Criterios para la extinción del título.

CRITERIO 10: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Identifica un calendario adecuado de implantación del Título y concreta el modo en que los estudiantes de estudios existentes pueden adaptarse al nuevo plan de estudios, así como el mecanismo que permitirá a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas. De igual modo, detalla las enseñanzas que se extinguen con la implantación del Título.

En Madrid, a 06/07/2009
LA DIRECTORA DE ANECA



Gemma Rauret Dalmou